

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“Portal Centro de Contacto Ciudadano, Trámite de Protesta Ciudadana”

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con domicilio en Calle Victoria número 310, Colonia Centro, Edificio Lic. Oscar Flores, Piso 1, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31000, con página web <https://chihuahua.gob.mx/mejoraregulatoria> teléfono 6144293300 extensión 23769 y correo electrónico mejora.regulatoria@chihuahua.gob.mx; será el responsable del tratamiento de sus datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la “Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua” y los “Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua”.

Al respecto, le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Para recibir, registrar, tramitar y resolver la “Protesta Ciudadana” que es un instrumento por medio del cual las y los ciudadanos pueden notificar a las autoridades de Mejora Regulatoria, cuando con acciones u omisiones, la persona servidora pública encargada del trámite o servicio, niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con la información publicada en el Portal de Trámites y Servicios.

Los datos recabados podrán ser utilizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.

Los datos personales se obtienen directamente del ciudadano. El tratamiento de sus datos requiere de su consentimiento. Al proporcionar sus datos personales a través del Portal Centro de Contacto Ciudadano, así como al pulsar la casilla **“He leído el aviso de privacidad y otorgo mi consentimiento para que los datos personales sean tratados conforme al mismo”** se entenderá por consentido expresamente su uso para las finalidades señaladas en el párrafo anterior.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos:

- Nombre completo del ciudadano (Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido), o en su caso, de su representante legal.
- Teléfono del contacto.
- Domicilio (Colonia, Calle, Número Exterior, Número Interior, Código Postal, Municipio).
- Dirección de correo electrónico (La información de este campo es opcional, sin embargo, para recuperar la contraseña que se asignará al Folio es indispensable contar con una cuenta de correo; de no proporcionarla el interesado, de ninguna manera podrá realizar la recuperación de la contraseña asignada).
- También podrían recabarse datos de identificación laborales, académicos, patrimoniales, sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, y socioeconómicos contenidos en la descripción de la protesta respectiva, así como en los documentos que se presenten y para acreditar la identidad del titular y del representante legal, el interés jurídico o legítimo, o bien, en los documentos que anexe como elementos de prueba o información relevante.

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles como:

En caso de desear proporcionar los datos estadísticos de si pertenece a algún grupo vulnerable se informa que se recaban los siguientes datos sensibles:

- Estado de salud (si es persona con discapacidad)
- Origen racial o étnico (Población Indígena, Migrante)
- Aquellos que se refieren a la esfera más íntima del titular (Mujer en situación de violencia)
- Adulto mayor

Los cuáles serán recabados al marcar la casilla correspondiente al grupo vulnerable al que pertenece.

También podrían recabarse datos sensibles como biométricos, estado de salud, pertenencia étnica, características físicas y migratorios contenidos en la descripción de la protesta respectiva, así como en los documentos que se presenten para acreditar la identidad del titular y del representante legal, el interés jurídico o legítimo o bien, en los documentos que anexe como elementos de prueba o información relevante.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en el artículo 58, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, publicada en el POE número No. 64 del 10 de agosto de 2019 y demás normatividad aplicable.

Transferencia de Datos Personales

No se realizan transferencias que requieran su consentimiento.

Únicamente los datos personales podrán ser transferidos a las siguientes instituciones con las finalidades descritas:

- A la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de que realicen algunos de los trámites comprendidos en el presente Centro de Contacto Ciudadano.
- A las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con la finalidad de que realicen los procedimientos referidos en los Lineamientos del Centro de Contacto Ciudadano.

Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias por encuadrarse en la fracción II del artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento y transferencia de sus datos personales.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales; no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo, o bien, de manifestar su negativa no implica necesariamente la emisión de una resolución a favor de sus pretensiones.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://plataformadetransparencia.org.mx>), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se ubica en Calle Bogota número 1912, fraccionamiento Gloria, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31130, con página web <https://chihuahua.gob.mx/mejoraregulatoria> teléfono 6144293300 extensión 23769 y correo electrónico mejora.regulatoria@chihuahua.gob.mx

Consulta, cambios y actualizaciones al aviso de privacidad:

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web <https://chihuahua.gob.mx/mejoraregulatoria>, en el apartado avisos de privacidad.
- De manera física, en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.
- Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web <https://chihuahua.gob.mx/mejoraregulatoria> en el apartado avisos de privacidad.

Fecha de elaboración: 19/06/2023

Fecha de actualización: -----